

Huichapan Hgo. A 23 de noviembre de 2022.

Asunto: AUTORIZACION.

L.D. ESMERALDA ALEJANDRA PEREZ CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio de la presente envío a usted un cordial saludo y al mismo tiempo me permito hacerle llegar los siguientes documentos con las correcciones solicitadas con el fin de solicitar su autorización para someterlos a la comisión municipal de mejora regulatoria y posterior la autorización del Ayuntamiento, con la finalidad de poner en marcha el módulo SARE (sistema de apertura rápida de empresas):

1. Acta para cabildo
2. Catalogo de giros de bajo riesgo basado en la ley de ingresos municipal y homologado al catálogo SCIAN.
3. Lineamientos de procedimientos para la operación del sistema de apertura rápida de empresas.
4. Reglamento de mejora regulatoria para el municipio de Huichapan
5. Formato único de apertura, solicitud multitrámite para licencia de funcionamiento para empresas de bajo riesgo.

Sin mas por el momento y en espera de contar con su autorización quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE
DESARROLLO ECONOMICO Y MUNICIPAL
LIC. MARGARITA CALLEJAS HERNANDEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MUNICIPAL



EXPEDIENTE.